



Elmunicipio con el Poder de la Comision de Propios

Y para que este Ayuntamiento acordado: se haga la

que el depositario de contribuciones que siempre

Contribucion

se le mandaron el pago de cualquier cantidad que

los pagos de las

de las, como en un poder de la Comision

del Reino, la cual establezca el sistema que se

haya de observar sobre este particular

Sesiones

Esta Comision acordado: que los dias

de las en que se han

ordinarios se celebren para atender las necesi-

de celebran.

des y salidas de cada semana a las diez y media

de la noche

Todo lo cual acordado y firmo este Ayuntamiento con el. para

que en su virtud se ponga en practica - enteros los de del primer dia

del mes de Febrero - de cada - de cada - de cada

*Jab. San*

*y a Moncadas*

*Salvador Palencia*

*Juan de Buscitas*

*Jose Martin Moray*

*Salvador Ferreras*

*Ante Vidal*

*Francisco Ande*

*Carlos de Vique*

*Juan Alvarez*

*[Signature]*

Sesion extraordinaria en la ciudad de ... y las

